

EXP-UNC N°:0039770/2014

VISTO:

la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva interino de la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación, presentada por el Prof. **Eduardo Sota**, a partir del 01 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.3 el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista del Prof. Sota;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones;

Que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones para su tratamiento en el H. Consejo Directivo;

Que en la sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

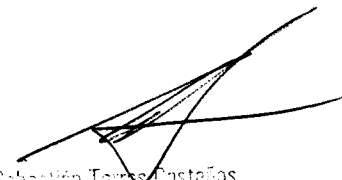
ARTICULO 1º. **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Profesor **Eduardo SOTA**, legajo 27337, al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva interino, en la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Julio de 2014.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS 25 DÍAS DEL MES AGOSTO DE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° **247**

m.s./cpk



Sr. Sebastián Ferrer Costafios
SEC. DE ORGANIZACIÓN GENERAL
FFyH - U.N.C.



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dra. BEATRÍZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES